

La OMIC informa:

Los productos milagro

Si en verdad necesita adelgazar ha de tener en cuenta una serie de CONSEJOS PRACTICOS, que a continuación paso a enumerar, sin olvidar que, al final, es usted quien decide.

- Existen numerosos productos milagro que contienen sustancias que les dan la categoría de MEDICAMENTOS, y cuya utilización puede ser muy peligrosa sin el preceptivo control médico. Son únicamente estos los que pueden atribuirse en publicidad y etiquetado, acciones terapéuticas, preventivas o curativas. El resto de productos que aleguen presuntos beneficios para la salud y que no sean medicamentos, no han acreditado ante la Administración la realidad de los efectos prometidos.

LOS MEDICAMENTOS SOLO PUEDEN VENDERSE EN FARMACIAS

Si se hace publicidad, ésta debe estar autorizada, y así debe expresarse en el soporte anunciador mediante las siglas C.P.S., acompañadas del número correspondiente a tal autorización.

- Cualquier producto que se ingiera, incluido los adelgazantes y dietéticos, sólo pueden comercializarse a través de canales de alimentación, establecimientos especializados en alimentos de régimen y/o en las farmacias. Está **prohibida** su venta por correo o a domicilio.

- También podemos encontrar adelgazantes engañosos, con productos que carecen de acción en este sentido (por ejemplo la L-Carnitina), que se acompaña de normas

de alimentación a la manera de dietas que son las que realmente provocan adelgazamiento, todo ello sin control médico y por tanto con peligro evidente para la salud.

- Algunas fórmulas al uso no son de fiar. La utilización comercial de la frase "DE VENTA EN FARMACIAS" no asegura la eficacia pretendida del producto. Así mismo no está demostrado científicamente efecto benéfico alguno de productos industriales basados en el magnetismo, ni es posible imantar el agua.

Los cosméticos no tienen acciones terapéuticas tales como cicatrizar, hacer desaparecer las arrugas, favorecer la creación de melanina, activar la microcirculación sanguínea o adelgazar. Si pueden limpiar, perfumar, colorear o proteger.

- Es importante recordar que los resultados de los llamados productos milagro se deben esencialmente a la creencia de los propios pacientes y al deseo ilusorio de que los mismos provoquen el efecto deseado. De ahí la mejoría que se observa cuando toman estas sustancias inactivas.

A través de la radio, la televisión, carteles, el correo o por comentarios de los vecinos, seguro que a usted le están llegando mensajes acerca de la existencia de PRODUCTOS o TRATAMIENTOS de la más variada presentación (pastillas, pulseras, jarras, colchones...) que tienen la virtud de CURAR o ALIVIAR problemas de salud o estéticos de un modo milagroso.

Pensamos: "hay que mantener la esperanza a toda costa y por probar nada se

pierde". Pero podemos perder dinero y algo más importante, SALUD. Nos pueden estar vendiendo tan solo la ILUSION que nosotros deseamos comprar, sin que por ello los efectos prometidos se produzcan y con riesgos potenciales para nuestra salud.

- En el caso típico de los adelgazantes, hay que insistir en que el proceso de adelgazamiento influye en la salud y por tanto requiere siempre del adecuado control médico. Una dieta severa puede suponer una disminución de aquellos elementos indispensables que su organismo necesita para funcionar.

Este control es aún más necesario cuando existen enfermedades como diabetes, hiper o hipotiroidismo, obesidad, hiper o hipotensión, anorexia u otras situaciones especiales como el embarazo, la lactancia, menopausia o simplemente estar tomando algún tratamiento farmacológico.

DENUNCIE aquellos productos que se atribuyan acciones terapéuticas y no sean medicamentos.

DENUNCIE también aquellos productos que no consigan los efectos prometidos. A TRAVES de la Oficina de Consumo.

Recuerde que usted tiene la última palabra.

Sólo se vende aquello que estamos dispuestos a comprar.

No contribuya a conductas fraudulentas.

O.M.I.C. Yeste

Se reabre la aserradora

Transcurridos dos años y ocho meses desde aquel 30 de septiembre de 1.992 en que cerraron las puertas de la aserradora en Arguellite para irse sus trabajadores a la vendimia, la aldea quedó en silencio. Acostumbrados al "rum rum" de las sierras, al acelerar de las motosierras y al despertar por las mañanas al arranque del camión del transporte de la madera. Esa diana que cada día despertaba la aldea y ponía en marcha el funcionamiento no sólo de los ocho o diez obreros que trabajaban en la elaboración de la madera, sino al resto de los vecinos trabajadores de sus propias tierras y cuidadores de sus pequeños rebaños, orgullosos al despertar emprendían y terminaban sus faenas cada día.

Todo ha sido un silencio, un cencerro sin badajo, una guitarra sin cuerdas; la aldea sorda y muda a ese acontecer. Los socios esparcidos emigraron cada cual por donde pudo. Soluciones se han buscado.

Ahora el 29 de Mayo de 1.995 por un señor de Murcia (que ha alquilado el local)

de nuevo las puertas de la aserradora se abren. La sierra se vuelve a afilar y ese "rum rum" a los oídos de tantos como por ahí suelen pasar la atención les hace llamar en este maravilloso entorno que mires por donde mires los pinos, están de luto tus ojos. Y por consiguiente una de las primeras riquezas que en esta tierra se conserva por su

en Arguellite

orografía y clima, que debemos mantener y conservar porque no es sólo fruto para los que aquí vivimos sino para tantos y cuantos de esta naturaleza quieran gozar.

Todos aquellos que de la naturaleza quieran gozar pasen por Arguellite beberán agua pura y respirarán oxígeno que nuestros pinos nos lo dan.

Segundo Sánchez



La serrería de Arguellite.